

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demas pueblos de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

El Menorquin.

Los anuncios y gacetas a precios convencionales. — Los comunicados a real de vellon la linea.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA. — Director-proprietario: Bernardo Fabregues y Sintés.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

VIVA LA REPUBLICA FEDERAL!

Año V.

Mahon, domingo, 14 de Setiembre de 1873.

Núm. 1246.

Noticias Generales.

Madrid 6 de Setiembre.

Los insurrectos de Cartagena siguen sin novedad: en nada se les molesta. Por las tardes a la fresca se entretienen en tirar cañonazos contra cualquier arriero que pasa: ayer estuvieron tratando de demoler las baterías que había empezado a construir Martinez Campos; pero todos los tiros resultaban cortos; sin embargo, con el tiempo que tienen por delante se irán acercando. La tropa está cansada de la vida que lleva, y dicen los soldados que están esperando a que los de Cartagena se mueran viejos. Si el almirante Lobo no llega pronto, se irán surtiendo los de Cartagena de víveres, cuya falta era la única esperanza que había.

Las tiendas de sombrerería, sastrería y de paños se han ido saqueando. El general Contreras ha sido el primero en adoptar la blusa italiana que forma parte del nuevo uniforme: de las tiendas van pasando a las casas.

En la fabrica de D. Ignacio Figueroa se han colocado cuatro cañones para defender las puertas.

Tomamos de «La Igualdad» el párrafo siguiente:

El destacamento de tropa situado en Sanguesa ha caído tambien en poder de los carlistas por no haberle socorrido a tiempo; el de Lecumberri ha sido atacado, y no sería extraño que sufriera la misma suerte por igual causa.

Entretanto, aquí se discute y perora a las mil maravillas, y los republicanos intransigentes de la Asamblea se muestran cada vez mas impacientes, y el gobierno está en crisis, y la alarma crece, y el peligro aumenta, y los carlistas se despachan a su gusto, mientras los incultos liberales se hacen una guerra a muerte y se hostilizan sin piedad.

A pesar de las simpatías indudables que va conquistando la causa de don Carlos por una parte de la prensa inglesa, no ha gustado en Londres la noticia de la destruccion por los carlistas del monumento de Vergara. Inglaterra es liberal, y además, en el pueblo británico dejó populares recuerdos el Duque de la Victoria. El «Morning-Post», no obstante sus antecedentes carlistas y conservadores, dice que la generacion que presenció la espatriacion de don Carlos no puede creer el triunfo de su nieto. En último término, si España estuviese destinada a ver en el Escorial la corte de Carlos VII, no pasaría largo tiempo,

añade, sin que el monumento de Vergara se alzase de nuevo por el príncipe Alfonso, sucediendo al carlismo y a la república, que habría hecho posible la efímera victoria del duque de Madrid.

Segun la proposicion de ley que se discute en las Cortes para la aplicacion de la pena de muerte, solamente quedarán sujetos a ella los que cometan los siguientes delitos militares:

- Insulto a superiores.—Agresion y amenaza a sargentos y cabos por sus inferiores.—Desorden de tropa con ofensa de obra a oficial.—Sedicion.—Turmultos.—Insubordinacion al rehusar el socorro.—Induccion a sedicion.—Infidencia.—Agresion de oficial a superiores.—Desacato a salvaguardias.—Abandono de centinela.—Omission en cumplir su obligacion el centinela.—Agresion a centinela.—Induccion a riñas cuando el sargento, cabo, soldado ó tambor en una pendencia; llame ó apellide en su ayuda a un regimiento, compañía, piquete ó guardia.—Muerte con alevosía.—Espionaje.—Incendio.—Violacion.—Robo con muerte.—Robo de armas y municiones.—Y cobardía.

En Cartagena, algunos barcos llegados de Argel y Oran, tripulados por judíos, han comprado gran cantidad de plata. Los dueños legítimos de ella han reclamado al gobierno que por medio del consul de España sea detenida dicha mercancia.

La ordenanza para el régimen, constitucion y servicio de la Milicia nacional local con arreglo a la ley de 29 de junio de 1822 parece que sufrirá las siguientes modificaciones:

Todo español desde la edad de 18 años a la de 40 cumplidos, que esté avencidado y tenga propiedad, rentas, industria u otro modo conocido de subsistir, a juicio del ayuntamiento, ó sea hijo del que tenga alguna de estas circunstancias, está obligado al servicio de esta milicia. De 40 a 60 años se admitirán como voluntarios.

Se suprime el uniforme, las insignias y el juramento de ellas, y de los individuos de que trata el título V.

En el título VII las reglas para la subordinacion de la milicia subsistirán en toda su fuerza, pero las penas serán un tanto disminuidas.

Las elecciones de cargos se verificarán en la misma forma, solo con algunas pequeñas variantes en el título que habla de este asunto.

Dícese que la princesa Margarita, es-

posa de D. Carlos de Borbon, ha estado últimamente en Saint-Nazaire para recibir de América intereses importantes y fondos, producto de un empréstito hecho en favor de la causa carlista.

En Teruel ha habido una terrible inundacion que ha causado pérdidas considerables. El vecindario que había abandonado las tareas de recoleccion por los trabajos de fortificacion, ha sufrido pérdidas irreparables. No ha habido desgracias personales. Las comunicaciones telegráficas han quedado interrumpidas.

Los jefes carlistas Sres. Velasco y Sarasola han salido de Vizcaya para Guipúzcoa al frente de cuatro batallones. El jefe Sr. Andeoga ha quedado al frente de las fuerzas que bloquean a Bilbao, las cuales han cortado ya algunos puentes de los mas importantes para impedir la llegada de fuerzas del gobierno. En Bilbao se creía que esa maniobra, quizás, sería de fatales consecuencias para los carlistas el día en que se vean obligados a retirarse.

Parece que se trata de organizar dentro de la misma milicia nueva, ciertas fuerzas móviles mandadas por oficiales del ejército para prestar servicios extraordinarios. En la provincia de Madrid se organizarán 4.000 hombres.

Idem 7.

Parece que el señor Castelar se propone, segun dicen sus amigos, separar de la política los cargos de ministro de Hacienda y de la Guerra.

ESTRAJERO.

Paris 6 de Setiembre.

En una correspondencia dirigida de Florencia al Times se lee que Victor Manuel se ha decidido a pesar suyo a emprender el viaje a Viena. A Victor Manuel, prosigue esta correspondencia, no le gusta salir de su reino y como hombre político no ha olvidado el caballeroso comportamiento de Francia. Preciso a mantenerse neutral en 1870 por circunstancias imperiosas, nada ha hecho para agravar su humillacion, y ha evitado siempre con gran cuidado infundir recelos y Francia a despertar su susceptibilidad. Sus ministros han tenido que hacerle presente para inducirle a ponerse en camino que su viaje no puede traer consecuencias y que Italia quiere ante todo la paz y la buena armonia con sus vecinos. La entrevista de los tres Emperadores en Berlin ha sido una

protesta contra la guerra y el viaje del Rey no puede tener otra significacion.

Si Francia quiere tomar el desquite, Italia no se pondrá de su parte ni la de sus adversarios, pues que detesta toda clase de desórdenes.

Han naufragado cuarenta y tres buques pescadores en las islas de la Magdalena, cerca de Terranova.

Broselas 5 de setiembre.

La administracion comunal de Tourney ha prohibido al Comité organizador de la peregrinacion en favor de la libertad del papa que debe tener lugar el día 8, el que levante arcos de triunfo y adorne las calles. La administracion cree que no puede ni debe permitir manifestaciones hostiles contra el jefe de un gobierno amigo.

Roma 5.

No se ha fijado aún el día de la partida del rey, pero su viaje durará unos quince días.

Un despacho de Tunes anuncia que se ha reducido a cinco días la cuarentena de las procedencias de Lións, Marsella y otros puntos, y únicamente de tres días para los de Malta.

Berlin 4.

La Correspondencia provincial anuncia que las elecciones para el Landtag tendrán lugar en Octubre. Tambien anuncia que la evacuacion de Verdun se verificará el 8.

El propio diario dice que para el 20 setiembre se espera en aquella capital al rey de Italia, en virtud de la contestacion que ha dado a la cordial invitacion del emperador Guillermo; añadiendo que la entrevista de los dos soberanos es la feliz y significativa confirmacion de las relaciones de amistad que existen de larga fecha entre los dos gobiernos.

Constantinopla 4.

A consecuencia de las reclamaciones hechas por el embajador de Inglaterra a la Sublime Puerta con motivo de las persecuciones ejercidas con el Levant Herald, el gobierno otomano ha acordado anular el decreto de suspension de este diario, y en su consecuencia volverá desde hoy a publicarse.

Hoy se ha promulgado la ley que ordena la inscripcion en el gran libro y la creacion de títulos por 22 millones de libras esterlinas que estarán afectas, por via de conversion, a la estion de los bonos del Tesoro creados en 1872.

Agram 5.

La Dieta Croata, despues de una discusion de tres dias, ha adoptado por 79 votos contra 10 el proyecto de ley elaborado por la diputacion reguicola...

Paris 7.

No es cierta segun la Liberté la noticia publicada por la Presse sobre el viaje del príncipe Humberto. No se ha pasado tampoco, añade el mismo periódico, ninguna comunicacion a Francia ni a las demás potencias...

Paris 8.

Hoy empieza la evacuacion de Verdun. Del 13 al 14 habrá terminado completamente la evacuacion del territorio.

Marsella 8.

El Paris Journal dice que el gobierno prosiano hizo entregar, ayer oficialmente el duque de Broglie una nota en que se consigna legalmente el término de la ocupacion extranjera a causa de haber cumplido la Francia todos sus compromisos.

Ha llegado a Paris el príncipe Mileno de Servia.

El príncipe Napoleon, despues de una entrevista con el Rey Victor Manuel, ha entrado en Prusia.

El Papa, que se halla restablecido, creará diez cardenales con bulas secretas.

CRÓNICA LOCAL.

A bordo del vapor-correo Menorca deben salir hoy para la capital de la provincia los mozos útiles de la actual reserva.

Les deseamos un feliz viaje y mucha suerte, para que puedan volver al seno de sus familias con la satisfaccion de haber merecido bien de la patria y de la república, ya que la lucha entablada entre la libertad y el absolutismo les arranca de sus hogares.

Como estaba anunciado, han tenido lugar en los clubs de esta ciudad dos reuniones del partido, en cuyas ha tomado la palabra nuestro amigo el C. Antonio Taltavull, recomendando todo el apoyo moral y material al Gobierno de la República para salvar las difíciles circunstancias porque atraviesa la misma, ha condenado la intransigencia que ha dividido al gran partido republicano español, encareciendo la union mas estricta y la perseverancia en la conducta tan sensata como digna que el de nuestra isla ha seguido hasta aqui, despreciando las sujestiones que tien-

den al descrédito de nuestra causa hábilmente manejadas por nuestros enemigos.

Las noticias que sobre la salida probable para estas islas de los buques insurrectos de que tienen conocimiento nuestros lectores, han hecho poner a nuestras autoridades sobre aviso por mas que los medios de defensa son aqui ninguno; esto no obstante, se reconcentrará la guardia civil en Alayor y la fuerza de carabineros en Villacarlos; tambien en la fortaleza de Mahon se han colocado algunos cañones en estado de barrer a los que en ademán hostil intentasen entrar en nuestro puerto. Es probable que las autoridades encargadas de velar por el reposo público no continúen en los preparativos de defensa en vista de las noticias tranquilizadoras que se han recibido y que hemos publicado en hoja extraordinaria.

Los telegramas que acerca los buques insurrectos han circulado estos dias, han puesto mas y mas en evidencia la necesidad de que los mozos de la reserva presten en Menorca su servicio, ora de guarnicion en la Mola, ora de guarnicion en esta ciudad, ora donde las circunstancias exijan su presencia en cualquier punto de esta isla.

Dejando nuestros intereses sin defensa, el Gobierno tiene los suyos comprometidos; la iniciativa individual no es suficiente para dejar a cubierto los de todos; bajo este concepto nuestra peticion es razonable, justa y atendible.

Publicamos con gusto la siguiente carta que nos ha remitido uno de nuestros amigos de Argel, recomendando su contenido a la redaccion del periódico La Independencia de Barcelona.

CARTA ARGELINA.

Sr. director de EL MENORQUIN: Argel 2 Setiembre 1873.

Estimado amigo y correligionario: He leído en su apreciable diario del 8 y 23 de agosto pasado los artículos concernientes a D. Balbino Cortés, cónsul general de España en esta, copiados de La Independencia de Barcelona.

Tomo la pluma arrastrado por la mas justa indignacion, porque no puedo soportarlo ni como español ni como republicano.

D. Balbino Cortés no es tan detestado por esta colonia española como lo quieren dar a entender sus calumniadores.

Cierto; escandaloso es el contrabando que de esta sale para España.

Pero contra el contrabando ¿que puede el cónsul cuando todos nuestros gobiernos han sido impotentes para destruirlo?

Oficial de nuestro ejército desde 1820, siguió la causa del inmortal

Riego; peleó durante tres años contra la intervencion del duque de Angulema y contra las huestes de don Carlos desde 1833 hasta el convenio de Vergara.

Siempre defensor de las libertades de nuestra madre patria, liberal leal y honrado, D. Balbino Cortés, para el bien de nuestra cara España, quiere la República por medio de la persuacion, la república con orden y paz.

Tal es nuestro cónsul.

Sin embargo tiene sus enemigos que gratuitamente lo califican de ser el azote de los republicanos españoles de esta colonia. No estos enemigos que atacan a su adversario el pecho descubierto y la frente alta.

No podemos mentar a nadie pero presumimos quienes son.

El uno, hijo de Alayor de Menorca, es un trapacero. El otro, que se dice español sin serlo, es un jesuita.

Los dos, dos pícaros sin par conocidos y despreciados de cuantos han tratado con ellos.

Es por medio de la intriga y de el engaño que han sorprendido la buena fé de su digna y patriótica redaccion.

Que salgan del anónimo.

El anónimo es el arma del cobarde y del traidor.

Que digan quienes son y entonces les diremos lo que valen.

Hora es ya que quitemos la máscara a mezquinos pretensiosos que, guiados por una estúpida ambicion, se valen de la mentira para desacreditar maliciosamente a tal o cual funcionario en la vil esperanza de poder reemplazarle.

«Ote-loi de là que je m'y mette.»

Pobres infelices! Se creen a la altura de Machiavelo ó de Florida-Blanca, cuando en realidad están lejos, muy lejos de valer el salivazo de un Rodin.

MATÍAS MELIÀ Y ARNAU

TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 12.—11 m. Mahon 13.—7:57 m.

Han sido aprobados por las Cortes tres de los artículos del proyecto sobre autorizaciones que se deben conferir al Sr. Castelar, aprobándose hoy los demás.

Bolsa 15:80.

AÑO ECONÓMICO DE CIUDAD DE MAHON. 1873 a 1874.

Administracion de arbitrios municipales. Relacion de las especies sujetas al pago

de dicho impuesto introducidas, en el dia de la fecha, en esta Ciudad para consumo de sus habitantes:

Table with 2 columns: Unidad, peso ó medida. and Especies ó artículos tarifados. Items include Habones, Cebada, Trigo, Carbon vegetal, Azúcar, Café, Arroz, Bacalao, and Caña de 21' y menos.

Mahon 12 setiembre de 1873. El Administrador, Francisco Llull.

Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta ciudad, en el dia de la fecha:

Table with 2 columns: Especies and Cantidad. Items include 0 bueyes, 1 vacas, 0 becerros, 2 terneras, 5 carneros.

Mahon 12 setiembre 1873.—El encargado,—S. Olives.

Culto Católico.

Santo de hoy. El Dulce nombre de Maria, y la Exaltacion de la Santa Cruz.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita a Ntra. Sra. del Refugio.

Santo de mañana. Santo Domingo en Soriano y santa Eutropia viuda.

Movimiento del Puerto.

Despachados el dia 12. Para Palma, laúd esp. Republicano, de 36 ts., p. Francisco Landino, con 6 trip., 15 ps., habas y efectos.

Observaciones Meteorológicas.

Meteorological table with columns: Dias, Agosto, Barómetro a las 7 horas m., Higrómetro a las 9 mañana, Pluviómetro en milímetros, Serenidad media.

Vientos a las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos. Dia 23.—S. flojo. Dia 24.—franco.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale a las 5 h. 40 m.—Pónese a las 6 h. 41 m. LUNA.—Sale a las 10 h. y 43 m. de la T.—Pónese a las 1 h. y 45 m. de la T.

GACETILLA.

Del mejor tratamiento en los casos de enfermedades de estómago, gastralgias, pirosis, etc.

Hay pocos órganos que sean tan á menudo como el estómago atacados por la enfermedad. Así es que han sido preconizados numerosos remedios para la cura de las dolencias del estómago. Muchos han caído en merecido olvido, un gran número sufrirá luego la misma suerte, otros aciertan mas ó ménos completamente. Creemos prestar un verdadero servicio á los enfermos dándoles á conocer un medicamento eficaz que, en la inmensa mayoría de los casos, está empleado con completo éxito. La Academia de medicina, en su sesion de 27 diciembre 1849, despues de numerosos experimentos hechos por una comision nombrada con este objeto, aprobó y recomendó el empleo del *Carbon de Belloc*, para curar estas enfermedades que, segun dice, demasiado á menudo desesperan á los médicos. Desde entonces, el *Carbon de Belloc* se ha convertido en remedio popular para curar los males de estómago, bajo cualquiera forma que se presenten. Generalmente conviene tomar una cucharada de carbon ántes y despues de cada comida; y de ordinario el bienestar se hace sentir desde las primeras dosis.

Se han visto á menudo personas que tenian pesadeces de estómago, calambres dolorosos despues de cada comida, curarse en pocos dias por el uso del *Carbon de Belloc*.

Lo mejor además será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris, en su sesion de 27 diciembre 1849.

M. D., mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido, hacia mas de diez años, de una gastroenteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gustos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de *Carbon de Belloc*, una por la mañana, una despues de cada comida, y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago, empezó á funcionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D. fumaba, tomaba su café, no seguía mas régimen y tenia perfecta salud.

Mademoiselle M., padecia, hacia mas de dos años, de una gas'ralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos; porque despues de cada comida, así como en el intervalo, experimentaba dolores muy violentos de estómago. La hice tomar una cucharada de *Carbon de Belloc* y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cual no fué su sorpresa cuando vió que digería bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La digestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del *Carbon de Belloc*, comió siempre con apetito, digerió fácilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente.

El caballero de l'H., anciano de ochenta años, padecia, desde hacia mas de treinta, del estómago; habia empleado sin éxito varios remedios empíricos. Le aconsejamos que tomase, cada dia, despues de cada comida, una cucharada grande de *Carbon de Belloc* y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer.

DOCTOR DUPUY DE FRENELLE.

Anuncios.

Alcaldía Republicana Federal de Mahon.

Por el correo de ayer recibió esta

Alcaldia el Boletin Oficial extraordinario del dia 9 del actual, en que se halla inserta la Circular de la Comision Provincial permanente, que dice así:

Suscripcion al Empréstito Nacional.—Ha llegado á noticia de este Cuerpo provincial que muchos contribuyentes se retraen á suscribirse al empréstito nacional de 175 millones de pesetas de que trata la ley de 25 de agosto último y decreto de 31 de dicho mes, por estar en la inteligencia de que las cantidades porque se suscriban no deben serles baja de las que les correspondan en el repartimiento que se ha de formar por la Administracion económica de esta provincia despues de conocerse el resultado de la suscripcion; y como quiera que á tenor de lo dispuesto en el art. 9.º del citado decreto y en vista del detalle del modelo núm. 4 que publica dicho decreto, las cantidades suscritas deben tenerse en cuenta para hacer las bonificaciones á los contribuyentes que se hayan suscrito, deduciéndolas de las que les correspondan en el repartimiento de que se ha hecho mérito; ha acordado esta comision hacerlo público por medio del Boletin oficial y demás periódicos de esta capital, á fin de que llegando á noticia de todos los contribuyentes comprendidos en el art. 8.º del mencionado decreto puedan conocer los beneficios que les ha de reportar el suscribirse al empréstito nacional de los 175 millones de pesetas.

Palma 9 de setiembre de 1873.—El V. P. de la C. P., Antonio Marroig.—P. A. de la C. P., Silvano Font y Muntaner, Srio.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público es-

perando del patriotismo de estos vecinos que en vista de las críticas circunstancias en que se halla la Hacienda Nacional se apresurarán á tomar parte en el referido empréstito.—Mahon 12 setiembre de 1873.—El Alcalde, Francisco de A. Pons. 2

Alcaldía Republicana Federal de Mahon.

Debiéndose proceder el dia 16 del corriente á las diez de su mañana, ante la Comision permanente de la Exma. Diputacion provincial á la exencion del mozo Bernardo Síntes Villalonga que se halla en observacion en Caja, se citan á los mozos de la reserva del presente año para que en el dia y hora señalados se presenten ante aquel cuerpo provincial para presenciar el referido acto. Mahon 13 setiembre 1873.—Francisco de A. Pons. 1

PARA ALQUILAR.

Lo está un piano de mesa de muy buenas condiciones, propio para estudio.

Informarán calle del Angel número 1. 3





CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc**, para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por escelerencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

- GASTRALGIAS
- DISPEPSIAS
- FIROSIS
- AGRURAS
- DIGESTIONES DIFICILES
- ESTREÑIMIENTOS
- DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
- DIARREA
- DISENTERIA
- COLERINA

MANERA DE EMPLEARSE. — El Carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de bolitas de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Deposita en Paris, en casa de **L. FERRE, 19 rue Jacob**

DEPÓSITO EN ALICANTE:
Farmacia de Lorenzo Hernández.

COMPANIA INMOBILIARIENSE

DE GRANDES VAPORES ESPAÑOLES

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. SERVICIO MENSUAL.

Saldrá de Barcelona, el día 21 de actual el magnífico vapor de 3000 toneladas **PÓ**, de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empleando solamente 24 á 25 días de travesía.

Admite pasajeros en 1.^a, 2.^a y 3.^a clase

Los de 3.^a serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.^a clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios **Sres. Nicolau Hermanos porticos** de L. Fré, 10 bajós, Barcelona.

AGUA CONSERVADORA.

Gran descubrimiento para mantener en estado de frescura toda clase de carnes, en todas épocas y lugares y durante todo el tiempo que se quiera. — Para los ensayos y pedidos dirigirse en carta franqueada al señor don Vicente de Soto y Calvet, n.º 40, rue Richelieu, Paris.

6. D. 72. 1 s.

NEGOCIOS EN EL ESTRANJERO

Una sociedad de abogados españoles, franceses, ingleses y americanos, se encarga de toda clase de negocios en los Tribunales y Oficinas Públicas de Francia, Inglaterra, España y América, verificando toda suerte de traducciones legales por medio

del traductor del Consulado de España en Paris. — La correspondencia debe dirigirse franqueada á Don

LUIS RICARDO FORÉS,
42, rue de Chailot, 42. — PARIS.

MAHON 1873. — Tip. de Fabrega y hermanos, Castillo 68.

